



PROCESO: Liquidatorio - Insolvencia de persona natural no comerciante
RADICADO: 680014003015-2021-00525-00

Al Despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la respuesta allegada mediante memorial visible al Anexo 86 del expediente digital, incorpórese al presente trámite el proceso remitido por el JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE FLORIDABLANCA radicado bajo el No. 682764003007-2018-00674-00.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NUÑEZ

Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 26 de septiembre de 2023.